

EL DIFICIL CAMINO HA

Con la constitución, en la tarde del lunes pasado, de la "Asamblea Autonómica de Menorca" en el Salón Gótico del Ayuntamiento de Ciudadela, se cerraba una de las más importantes etapas de la historia política contemporánea de Menorca.

Por fin, y de una vez por todas, las fuerzas políticas de la isla, superando ideologías y localismos domésticos, tomaban la senda definitiva que nos ha de conducir hacia la consecución de una de las aspiraciones más deseadas, desde hace demasiados años, y con mayor insistencia reclamada para Menorca: el reconocimiento de su personalidad e identidad propias, de su hecho geográfico específico, la dotación, en definitiva, de un régimen autonómico.

El difícil y complicado proceso que ha culminado con esta esperanzadora actual situación —aunque no es más que una fase de una acción política que aún puede desarrollarse durante varios meses vamos a intentar resumirlo en este reportaje.

EL PACTO DE COMPROMISO AUTONÓMICO DE BALEARES

Antes de las elecciones del 15 de Junio, se firmó en Palma de Mallorca (el 4 de junio pasado) el "Pacto de Compromiso Autonómico de Baleares", que suscribieron la mayoría de partidos, formaciones y opciones políticas de las Islas Baleares que participaron en la contienda electoral.

Don Guillermo de Olives candidato a Senador por UCD, convocó a una reunión a los otros candidatos a senadores por Menorca, estando presentes cinco de los siete que se presentaban. Posteriormente don Antonio Triay expresaría que le fue imposible asistir a tal reunión, pero que se adhe-

ría totalmente a los acuerdos tomados en la misma. Alianza Popular fue la única formación política que no suscribió el pacto. En Palma de Mallorca don Guillermo de Olives expresó la protesta menorquina por la forma impropia con que se había actuado desde Mallorca, sin tener en cuenta a Menorca e Ibiza. El "Movimiento Autonómico Pitiuso" demostró también su disconformidad con la forma como se habían hecho las cosas.

Así y todo, fue suscrito el "Pacto de Compromiso Autonómico para las Islas Baleares", cuyos puntos principales son: —los representantes que surjan en las elecciones—tanto en el Senado como en el Congreso—exigirán y defenderán los derechos de los pueblos de las islas a su autonomía política.

—Conseguir el reconocimiento constitucional del derecho de los pueblos de las islas a auto-darse un Estatuto, de contenido político, que implique la dotación de instituciones políticas de autogobierno, a nivel insular e interinsular.

—Implantación del uso oficial de la lengua catalán.

—El proyecto de Estatuto tendrá que ser elaborado por las fuerzas democráticas de la isla y no sólo por aquellos partidos que consigan escaños en el Senado o en el Congreso.

—El proyecto tendrá que ser plebiscitado por todos los pueblos de las islas.

Hemos de aclarar, sin embargo, que la firma de pacto no fue, sino, la fructificación del "Manifest Autonómico" que se acordó en febrero de este año.

ENCUESTA

Publicó este diario el 4 de junio una encuesta con representantes de las dife-

rentes formaciones políticas existentes en la isla, estando de acuerdo todas las opciones en defender la autonomía para la isla.

Don Francisco Garí, candidato de UCD por Baleares, en una conferencia celebrada en el "Club de Actividades Empresariales", señala: "ahora, y sino nunca, se conseguirá la autonomía para Menorca".

Durante la campaña electoral, machaconamente, insisten una y otra vez los políticos que son partidarios de reconocer la personalidad isleña y el hecho específico menorquín.

EL PACTE D'EL TORO SOBRE L'AUTONOMIA DE MENORCA

Después de unas semanas de descanso, proclamado ya oficialmente senador por Menorca don Guillermo de Olives Pons, se reúnen en Monte-Toro, convocados y presididos por el Senador electo, representantes de partidos políticos en Menorca para tratar sobre la autonomía de la isla.

Alianza Popular, Movimiento Socialista de Menorca, Partido Comunista, Partido Socialista Obrero Español, Unión del Centro Democrático y Unión Democrática de las Islas Baleares llegan a un triple acuerdo, que será defendido por el Senador don Guillermo de Olives:

1.— Constitución de la Asamblea de Parlamentarios de las Islas Baleares . . .

2.— Que el régimen autonómico para las islas se fundamente sobre:

—Apoyar un régimen autonómico para las Islas Baleares.

—El Estatuto tendrá que reconocer la personalidad política y administrativa de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

—Constitución de un órgano político-administrati-

